

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



MÓNICA BARBOSA RAMOS
PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2019-0222

ASUNTO: Orden Reseñalamiento Vista
Administrativa.

ORDEN

El 8 de octubre de 2020, la parte Promovente presentó una “Moción Solicitando Cambio de Fecha para la Vista Administrativa” en la que solicita el reseñalamiento de la Vista Administrativa para el mes de noviembre, debido al repunte de casos del Covid-19.

Por todo lo cual, se reseñala la **Vista Administrativa** para el **18 de noviembre de 2020** a las **2:30 p.m.** en el salón de vistas del Negociado de Energía, ubicado en el piso 8 del edificio Seaborne Plaza, 268 Avenida Muñoz Rivera, San Juan, Puerto Rico.

Notifíquese y publíquese.

VJB

Lcda. Verónica Jorge Barranco
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Verónica Jorge Barranco el 14 de octubre de 2020. Certifico además que hoy, 14 de octubre de 2020, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2019-0215 y he enviado copia de la misma a: fernando.machado@prepa.com y a mbarbosaramos@gmail.com.

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 14 de octubre de 2020.


Wanda I. Cordero Morales
Secretaria

